Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.
Rincón de la Aduana, 12
31001
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es
C.I.F.: A31118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

Código seguro de Verificación : GEN-a416-3de4-bd5c-8a21-7ff2-f812-e744-f867 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la licitación del contrato "Trabajos auxiliares para la valorización de lodos y restos verdes en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arazuri"	**EXPEDIENTE:** 2025/SCON-ASU/000006
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección de Control de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	**DIRIGIDO A:** Consejo de abril de 2025

INFORME

Con fecha 11 de abril de 2025, se ha emitido informe por parte del Director de Control de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de SCPSA en el que propone la licitación del contrato "Trabajos auxiliares para la valorización de lodos y restos verdes en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arazuri".

En el informe, además de justificar la necesidad de licitar este contrato, se establece el valor estimado del mismo que asciende a 4.324.122,00 € IVA excluido.

A tal efecto, se ha elaborado el pliego regulador de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 11 de abril de 2025 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador presentado cumplen con la Ley Foral 2/2018 y con las Normas de Contratación de SCPSA y son aptos para regir la contratación que se pretende.

(**EN SU CASO**) La Comisión Permanente de Gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2025, adoptó el acuerdo de "Otorgar a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A, la autorización para proceder al inicio del expediente de contratación "Trabajos auxiliares para la valorización de lodos y restos verdes en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arazuri".

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por Iván Cacho Isla, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA.

CSV : GEN-a416-3de4-bd5c-8a21-7ff2-f812-e744-f867
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MIKEL MANZANOS ARETA | FECHA : 16/04/2025 10:50 | Aprueba

Código seguro de Verificación : GEN-a416-3de4-bd5c-8a21-7ff2-f812-e744-f867 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación de "Trabajos auxiliares para la valorización de lodos y restos verdes en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arazuri. Expediente 2025/SCON-ASU/000006".

2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

CSV : GEN-a416-3de4-bd5c-8a21-7ff2-f812-e744-f867
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MIKEL MANZANOS ARETA | FECHA : 16/04/2025 10:50 | Aprueba